

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Comisión de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, la Planificación Regional decidirá si llamar a votación para aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

Fecha y hora de la audiencia: miércoles, 24 de junio de 2025, a las 9:00 a. m.

Lugar de la audiencia: Salón de Registros, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Angeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-RPC. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 858 6032 6429).

Proyecto n.º: PRJ2024-001034

Ubicación del proyecto: 40 lotes sin desarrollar en Walnut Islands, APN 8710-035-001 a 027 y 8710-034-001 a 13, dentro del área de planificación del Este del Valle de San Gabriel

Exención categórica de la CEQA: pautas estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), sección 15061(b)(3)

Descripción del proyecto: una reversión a parcela original de 40 lotes a un lote en 51.7 acres brutos.

Más información: Marie Pavlovic 320 W. Temple Street, Los Angeles, CA, 90012. (213) 974-6411. mpavlovic@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2024-001034>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.